



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 31 DE AGOSTO 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 14:02 HORAS DEL DÍA 32 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZAROMEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, CON LA INASISTENCIA DEL C. REGIDOR SALVADOR ARVIZU CISNEROS Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LO CUAL LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** DICTAMEN QUE RESUELVE PROCEDENTE EL PROYECTO DE LA "INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017". COMO **TERCER PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** DICE: SOLICITO AL C. SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO** YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. **DICTAMEN** QUE RESUELVE PROCEDENTE EL PROYECTO DE LA "INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017". MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink at the bottom of the page.



DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA SEÑALA:
"PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO DE MORELIA, MICHOACÁN, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL ASUNTO EXPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017 SE ENCUENTRA VIABLE Y PROCEDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE. MISMA QUE SE DICTAMINÓ Y SE PROPUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. **TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, Y PARA EL EFECTO DE SOMETERSE AL TRÁMITE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REMÍTASE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; A SU VEZ SE AUTORIZA AL ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE POR CONDUCTO DEL M.I. ALBERTO GABRIEL GUZMÁN DÍAZ TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESENTEN LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, 113, 123 FRACCIONES I, II Y II BIS, 129 Y 131 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 37 FRACCIÓN IV, 39 FRACCIONES I, II, V Y XI; 40 FRACCIÓN V, VI, X Y 142 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 35, 36 FRACCIÓN II DEL BANDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROPONE Y FIRMA EL C. **FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO, ADEMÁS DE LOS REGIDORES QUE LA INTEGRAN, C. **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, ASÍ COMO FIRMA LA C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, Y DE LOS REGIDORES QUE LA INTEGRAN, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ** Y **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016. COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. C. **FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; C. **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ**



HERREJÓN Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDORES INTEGRANTES. COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO. C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, REGIDORA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN; C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ Y C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, REGIDORES INTEGRANTES". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA: QUIERO COMPARTIR CON TODOS USTEDES Y CON LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE EN BASE AL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y AL ESTUDIO QUE HEMOS ESTADO REALIZANDO CON RESPECTO A LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE Y QUE HASTA ESTE MOMENTO NO HA SIDO SENCILLO, ES UN TEMA MUY COMPLEJO Y QUE AHORA ES UNA OBLIGACIÓN EN BASE A UNA MODIFICACIÓN QUE HA HECHO EL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE ELLOS PUEDAN AUTORIZAR O NO LOS INCREMENTOS A LAS TARIFAS DEL AGUA POTABLE, QUIERO COMPARTIR CON USTEDES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TOMA LA DECISIÓN DE NO INCREMENTAR POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO LA TARIFA DE AGUA A MORELIA, NOSOTROS LE ESTAMOS APOSTANDO A LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, A BUSCAR MECANISMOS EN LOS CUALES PODAMOS CONTRARRESTAR ESE DEFICIT QUE HAY Y NO CARGARLO POR INEFICIENCIAS A LA CIUDADANÍA, QUIERO DECIR QUE NO ES SENCILLO Y VA A REQUERIR DE UN GRAN TRABAJO Y DE UN GRAN ESFUERZO, PERO QUIERO DECIR TAMBIÉN QUE CON LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y DE MORELIA HEMOS ESTADO EN COMUNICACIÓN, HEMOS ESTADO VIENDO LOS ESFUERZOS QUE HARÁN ELLOS DE CONTENCIÓN Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LOS ESFUERZOS QUE HARÁ LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTO SEA POSIBLE, PERO SI QUIERO DECIR QUE SÍ ES EN BENEFICIO DE LOS MORELIANOS PORQUE UNA CIUDAD QUE TIENE AGUA POTABLE SUFICIENTE Y DURANTE MUCHO TIEMPO MALA ADMINISTRADA, NO TIENE PORQUE CARGARLE LOS COSTOS A LOS CIUDADANOS DE MORELIA, DE TAL FORMA QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO NO HABRÁ INCREMENTO EN LA TARIFA DE AGUA POTABLE. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO. EL C. SECRETARIO DICE: ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. SECRETARIO SEÑALA: COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 14:12 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----



C. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. JESÚS AVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 30/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles.

JAP/AGGS/mcdg*